

ACTA Nº 31**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 11 de Agosto del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Correspondencia :

- 2do. Informe sobre cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020.
- 2do. Informe Trimestre año 2020, sobre avance presupuestario.

2. Acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco, gasto superior a 500 UTM, involucrando Recursos de Ley SEP 2020, y que se detalla :

Establecimiento que lo requiere	Especificación	Monto de adquisición
Escuela : Juan Luis Sanfuentes Comprador : Macarena Muñoz L.	Adquisición impresoras e insumos de impresión. Acción : Recursos para el apoyo a la labor educativa e implementación CRA.	US\$33.627,26.- Valor Total con impuesto incluido

3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción área verde 11 Norte, Talca”. ID: 2295-46-LP20, financiada con fondos de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.
4. Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y Don Iván Alejandro Soto Henríquez.
5. Acuerdo para Transigir en causa Rol 441-2020 Lab-Cobranza de la Itma. Corte de Apelaciones de Talca (Rit O-338-2017 Juzgado Laboral Talca), por un monto de \$382.531.228.- (trescientos ochenta y dos millones quinientos treinta y un mil doscientos veintiocho pesos), por concepto de aumento de Bonificación Proporcional Ley N° 19.933, conforme a lo resuelto en la sentencia dictada por el Juzgado Laboral de Talca, con fecha 17 de Septiembre de 2019.
6. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
 - Renato Castro Cavieres
 - Yeise Vásquez Vásquez
 - Ediz Valenzuela Acevedo
 - Fresia Navarrete Riveros
 - Juan Inostroza Oggaz
 - Miguel Gálvez Orellana
 - Marta Molina Sepúlveda
 - Heraclito Moena Salgado
7. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Bandejón 30 Oriente entre calles 4 y 8 Sur, Talca”, Código BIP N° 40.013.084-0. ID: 2295-44-LR20.
2. Acuerdo para aprobar modificación del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Talca, para el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, en el sentido de incrementar los recursos en \$ 12.111.756, (Cláusula Quinto).

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 11 de agosto, yo les pediría que apagaran todos los micrófonos por favor, el punto primero es correspondencia; hay dos informes que fueron remitidos a los señores concejales, el segundo informe del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2020 y el segundo informe trimestral año 2020 sobre avance presupuestario.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Yamil, en base a eso yo me quiero referir dos minutos, por favor.

El informe del segundo trimestre que nos muestra el estado de avance del ejercicio programático presupuestario, hay una clara tendencia negativa en su desempeño presupuestario por el déficit de 1.604 millones de pesos y por su nivel de endeudamiento de 2 mil 404 millones de pesos, el señor alcalde, yo creo que esto lo tiene muy claro, porque es ingeniero comercial, trabajó 22 años en nuestro municipio, fue administrador la última gestión del alcalde castro, y por lo tanto él sabe muy bien que este endeudamiento después se transforman en gastos, si es que tenemos los recursos, bueno esto está reflejando lo mismo que personalmente

les señalé a ustedes estimados colegas y señor alcalde, el concejo anterior, y lo exprese, y hoy día lo sigo expresando con la mejor de mis intenciones, porque no es muy agradable plantear estas cosas, creo que a nadie le gusta, y sigo enfatizando que los ingresos tienen una recuperación, señor alcalde, del 44,5 por ciento, incluí sí, el saldo de arrastre que venía del año 2019, por mil cien millones de pesos, en la recuperación de préstamo, otros ingresos por percibir, también se señala en este informe que hay una recuperación solo del 3,7 por ciento, para ir terminando yo le solicito a control interno, porque en la página de transparencia está claramente establecido que el ítem de ingresos por percibir se agregaron nuevamente los 8 millones de pesos, según mi criterio esto genera un precedente grave, y yo quiero que control interno me aclare esta situación y nos aclare a todos los colegas concejales, y por último para terminar, estimados colegas quiero que por interno nos pongamos de acuerdo porque yo creo que es altamente conveniente de que nosotros visitemos que es lo que está ocurriendo hoy día en la macroferia, estamos dejando de percibir durante estos meses, más de 450 millones de pesos, personalmente creo que como, lamentablemente no se ha tomado la medida por parte del señor alcalde de conocer en situ que es lo que pasa con Cristian Muñoz, yo le sugiero estimados colegas que nos pongamos de acuerdo internamente el que tiene interés de ir esta semana, muchas gracias don Yamil.

SR. SECRETARIO : Concejal, va estar la hora de incidentes.

SR. SECRETARIO : **Bien, seguimos, el punto segundo es el acuerdo para aprobar adquisición vía Convenio Marco, gasto superior a 500 UTM, involucran Recursos Ley SEP 2020, y que se detalla: Escuela Juan Luis Sanfuentes, adquisición de impresoras e insumos de impresión, acción : recursos para el apoyo a la labor educativa e implementación CRA, monto de adquisición US\$33.627,26.- dólares.**

Entiendo que está Antonio para alguna explicación, Antonio Inzulza.

SRTA. MACARENA MUÑOZ : Don Yamil, buenos días, estoy yo Macarena.

SR. SECRETARIO : Adelante Macarena.

SRTA. MACARENA MUÑOZ : Buenos días a todos, la adquisición es una adquisición vía convenio marco para escuela Juan Luis San Fuentes, efectivamente son 33 mil 627 dólares, al día de hoy, 26 millones 373 mil 187 pesos, se iban adquirir dos impresoras multifuncionales para un total de alumnos de 1.173 que tiene el establecimiento y los insumos para estas impresoras y para un duplicador existente ya en el establecimiento, se cuenta con el presupuesto Ley SEP, y es vía convenio marco con la empresa dimacofi,

SR. ALCALDE : Don Manuel

SR. MANUEL YAÑEZ : Por lo tanto, tenemos que seguir avanzando para llevar la educación, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Aprueba don Manuel, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Quiero hacer una consulta, esas impresoras, van con el tema de los toner, con todo eso que se requiere, o son impresoras que se compran y tienen una vida y después se tienen que recambiar con otro convenio marco, o el convenio marco viene incluido el tema de la impresora de la continuidad.

SRTA. MACARENA MUÑOZ : En este caso, se están adquiriendo las impresoras, no es arriendo, por tanto, se compran, y se compra también el suministro de impresión que son los toner, ahora la impresora tiene una velocidad de 60 páginas por minuto, donde tiene que tener una mantención cada 320 mil páginas impresas, ósea, lo que se compra posterior siempre va a hacer el insumo, pero la impresora es propiedad del municipio en este caso, porque es adquisición no arriendo.

SR. HERNANDO DURAN : Y en ese caso, ustedes estudiaron si era más conveniente hacer el arriendo que comprar, lo que pasa es que lo veo por otras instituciones donde lo que utilizan hoy día por el tema de tecnología y por los nuevos cambios, es que arriendan y después van renovando la impresora.

SRTA. MACARENA MUÑOZ : Bueno efectivamente existe un convenio de arriendo, pero la necesidad surge desde el establecimiento, por tanto, la directora es la que solicita al Daem la adquisición en este caso de la impresora, de dos equipos.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo, creo que igual es bueno tener en cuenta esta otra parte, como para otras adquisiciones, a lo mejor sale más conveniente como lo están haciendo ahora, pero igual sería bueno considerarlo, obviamente que yo apruebo porque es una necesidad para el colegio.

SR. ALCALDE : Muy bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si buenos días a todos, la verdad es que estoy totalmente de acuerdo con la adquisición de estos equipos para el establecimiento educacional, no hay mejor opción que se pueda desarrollar en un establecimiento cuando se cuentan con todos los medios para darle la facilidad y las oportunidades a todo el equipo docente y también para darle una mejor atención a los niños que son nuestros objetivos, así que apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Buenos días alcalde, voy aprobar alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Buenos días a todos, bueno apruebo, y según la información entregada si aparece la compra de todo el equipamiento, lo que conlleva para el uso de estas impresoras, por lo tanto, apruebo, porque imagino que va a durar por bastante tiempo

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde, no tengo objeción, son todos recursos para el apoyo de la labor educativa, y es muy bueno que el centro de recursos de aprendizaje en cada escuela este bien implementado, y ese es el objetivo y para eso están destinado también los recursos de la Ley SEP, así que apruebo con mucho agrado.

SR. ALCALDE : Muy bien, Santiago

SR. SANTIAGO OÑATE : Todo lo que sea inversión en educación y en salud, bienvenido sea, y también no deja de tener razón lo que dice el doctor, de darle una vuelta con el tema de los arriendos, hay que mencionar de que en estas situaciones el uso que se le da a estas impresoras es bastante grande y la tecnología usted sabe que va cambiando año a año, y no sería mala idea con los arriendos, porque de esta manera se podría optar a que la tecnología también vaya en avance con respecto a la educación, no estar cambiando o comprando equipos, no sé, cada cuanto tiempo, pero obviamente que lo voy aprobar .

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, yo creo que los colegas ya han dicho suficiente, si es necesario hay que hacerlo. Apruebo

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Obviamente la intención mía es aprobar señor alcalde, pero una consulta, estás son impresoras multifuncionales, cierto, cuales características tienen, porque tienen un valor además de 9 millones de pesos, no es menor.

SRTA. MACARENA MUÑOZ : Correcto son impresoras multifuncionales a color, con una velocidad de impresión de 60 páginas por minuto, y además tienen una memoria interna de 500 gigas, que permite almacenar, tener una biblioteca virtual, en el caso de los libros, donde el libro en vez de extinguirlos por el uso se puede almacenar y volver a fotocopiar.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Perfecto, es que eso es la duda que tenía, porque hay impresoras multifuncionales de 500 mil pesos para arriba, incluso más de 9 millones, y son dos impresoras, cierto, requiere las dos impresoras el colegio.

SRTA. MACARENA MUÑOZ : Sí, tiene una matrícula de 1.153 alumnos, por lo tanto, se van a destinar en dos lugares distintos del establecimiento, una en la biblioteca CRA y otra en el centro de aprendizaje.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es una gran tecnología, los felicito, apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Aprovecho de saludarlo señor alcalde, saludos a todos mis colegas concejales. La verdad, bueno todo lo que sea para apoyar la labor educativa, va a hacer siempre bienvenida, y siempre lo vamos a mirar en el espíritu siempre positivo, yo creo que en eso no hay ninguna duda, si me gustaría saber, porque también me genera un poco ruido lo que planteaba el doctor Duran y Santiago, efectivamente muchas veces nosotros pensamos que adquirir un equipo de estas características es mejor para nuestro departamento de educación y para nuestros establecimientos, pero a veces nosotros tenemos que volcar la mirada al avance de la tecnología y efectivamente no vaya a ser cosa que estos equipos vayan quedando obsoleto, con el correr del tiempo ya no lo podamos manejar como departamento de educación, o en este caso como establecimiento, y eso implica que a veces es más útil acudir a lo que son los arriendos, a mi me gustaría saber comparativamente si el arrendar nosotros equipos, en cuanto es la diferencia en costos con poder comprarlos, eso es una pregunta que me queda dando vuelta en el aire, y lo otro, si la comunidad educativa, en este caso los profesores también estuvieron de acuerdo, participaron de esta decisión, o solo fue una decisión unilateral por parte de la directora del establecimiento, no sé si la que está presentando aquí, la señorita podría dar respuesta a esta inquietud.

SRTA. MACARENA MUÑOZ : Bueno la necesidad nace en el establecimiento y la manifiesta la directora, pero tiene un equipo directivo con el que trabaja en el petitorio de Ley Sep, ahora no está en mi conocimiento si todo el profesorado es el que elige. Pero si el equipo directivo junto a ella y el coordinador de Ley Sep que el establecimiento tiene, respecto lo que el concejal menciona del arriendo, no está en mi conocimiento hoy día si este equipo está en arriendo, porque es un equipo de alta tecnología que tiene la empresa, y estimo yo que lo ofreció al establecimiento y la necesidad de ellos es tenerlo, por tanto, vieron una forma en adquirirlo y tenerlo en su propiedad, pero no sé si el convenio de arriendo tenga un equipo de esta tecnología.

SR. SIXTO GONZALEZ : Estoy absolutamente de acuerdo, cuando hay una tecnología de punta y con las características que acaba de mencionar, es espectacular tener un equipo a disposición de un establecimiento educacional de estas características, estamos absolutamente de acuerdo, lo podremos manejar nosotros en el futuro, esa es la pregunta que me queda dando vueltas, y ojalá que así sea, es una duda. Porque cuando lo tenemos por arriendo, la responsabilidad es de la empresa que lo está arrendando, por lo tanto, cuando cualquier situación que aparezca en el camino lo subsanan ellos, pero en este caso nosotros hemos asistido un montón de oportunidades a situaciones donde se han comprado maquinarias, equipos y han tenido que dejarlo ahí, después del primer uso, de la primera falla, porque no tenemos las posibilidades técnicas de poder subsanar las problemáticas que se no presentan, por eso la pregunta, pero en general una muy buena idea y vamos aprobar también.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

ACUERDO N° 192	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; adquisición vía Convenio Marco, gasto superior a 500 UTM, involucrando Recursos de Ley SEP 2020, y que se detalla :		
	Establecimiento que lo requiere	Especificación	Monto de adquisición
	Escuela : Juan Luis Sanfuentes Comprador : Macarena Muñoz L.	Adquisición impresoras e insumos de impresión. Acción : Recursos para el apoyo a la labor educativa e implementación CRA.	US\$33.627,26.- Valor Total con impuesto incluido

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número tres, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción área verde 11 Norte de Talca”, financiada con fondos PMU - Emergencia SUBDERE, adelante.

SR. PABLO TARTARI : Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, expone lo siguiente :



Antecedentes Generales



- **UBICACIÓN** Calle 12 ½ Oriente con Calle 11 Norte
- **PROPIETARIO** I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
- **AÑOS DE POSTULACIÓN** 2019
- **ARQUITECTO** PABLO TARTARI AGUIRRE
- **FINANCIAMIENTO** SUBDERE PMU



Descripción General del Proyecto



El proyecto considera la construcción de un área verde con riego, iluminación e instalación de mobiliario urbano:

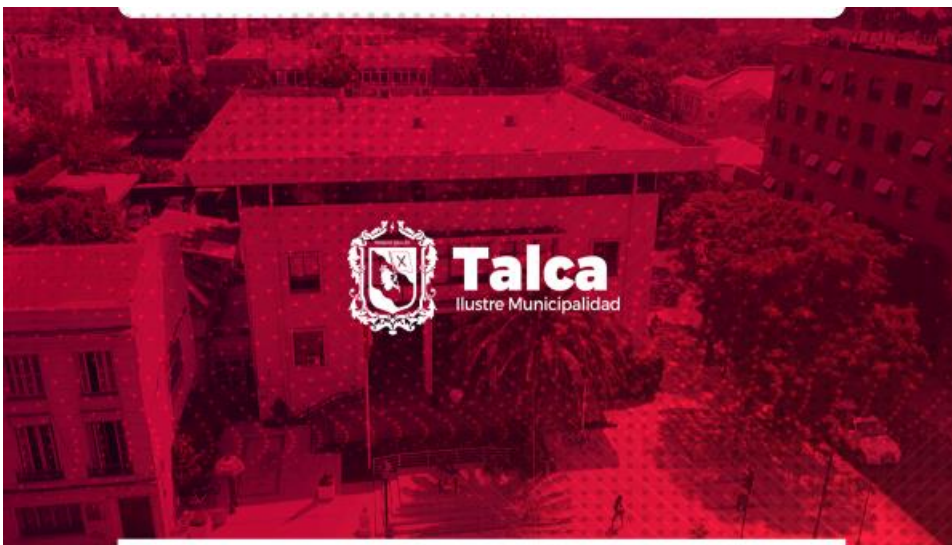
Actualmente el predio corresponde a un sitio erizado de 5.944 m² en el cual hay una plazoleta de aproximadamente 830 m², la superficie que será intervenida corresponde a 1.914,43 m², quedando un área sin intervenir de 3.199,57 m² la cual será complementada a futuro con un Punto Limpio implementado por la I. M. de Talca y áreas verdes.

El proyecto contempla la ejecución de una Plaza en donde los elementos principales son:

- Áreas verdes con césped, árboles de a lo menos 3,5 mt. de altura, macizos de flores y sistema de riego.
- Circulaciones de maicillo confinadas con solerías.
- Mobiliario urbano inclusivo.
- Iluminación peatonal y complementaria de seguridad.

Situación a la fecha de postulación del proyecto





SR. SECRETARIO

: Propuesta económica.

SRTA. JOCELYN PEREZ

: Expone lo siguiente :



LICITACIÓN



- ID: 2295-46-LP20
- Publicación: 14 de mayo del 2020
- Cierre de Ofertas: 09 de junio del 2020



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

1	CEM Ingeniería y Constructora SPA UTP Integrantes: -CEM Ingeniería y Constructora SPA (representante UTP o apoderado común) -Soc. Constructora Ingetalk Ltda. Rut: 76.076.926-6	76.609.091-5
2	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0
3	Decoambiente SPA	76.561.010-9

- Todos los oferentes (03) presentan GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



- **CEM Ingeniería y Construcción SPA UTP**
 - La personería del integrante Soc. Constructora Ingetalk Ltda., tiene fecha 11.12.2019, es decir mayor a los 60 días desde la apertura, según lo solicitado en Bases, sin embargo, al ser una observación de un antecedente administrativo se solicitará mediante el portal, para ser sometido a evaluación.

PROPUESTAS

- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 59.996.955
- Plazo mínimo de ejecución 90 días corridos

Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
CEM Ingeniería y Constructora SPA UTP	44.848.930	90
Constructora TRIAN SPA	48.708.813	90
DecoAmbiente SPA	46.984.553	90

ANÁLISIS PRESUPUESTO

Nº	Oferentes	Monto Convenio (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia
1	CEM Ingeniería y Constructora SPA UTP	59.996.955	53.370.227	6.626.728
2	Constructora TRIAN SPA		57.963.487	2.033.468
3	DecoAmbiente SPA		55.911.618	4.085.337

Todos los oferentes presentan presupuestos dentro del margen, establecido en Bases.

ANÁLISIS PLAZO

Plazo mínimo de ejecución: 90 días corridos

Nº	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	CEM Ingeniería y Constructora SPA UTP	90
2	Constructora TRIAN SPA	90
3	DecoAmbiente SPA	90

Los oferentes presentan plazos dentro del margen mínimo establecido en Bases.

EVALUACIÓN

- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

EVALUACIÓN

- Resumen de Notas

N°	Ofertantes	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100 %
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	CEM Ingeniería y Constructora SPA UTP	7.00	3.15	7.00	1.05	7.00	2.45	5.00	0.25	6.90
2	Constructora TRIAN SPA	6.45	2.90	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	6.75
3	DecoAmbiente SPA	6.68	3.01	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.16

El oferente CEM Ingeniería y Construcción SPA **UTP**, obtiene nota mayor.

SUGERENCIA

- Adjudicar al oferente **CEM Ingeniería y Construcción SPA (UTP)**, RUT: 76.609.091-5, por un monto total de **\$ 53.370.227.-** (cincuenta y tres millones trescientos setenta mil doscientos veintisiete pesos) IVA incluido.
El plazo de ejecución del proyecto es de **90** días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Cabe señalar, que el oferente participa con Unión Temporal de Proveedores, cuyos integrantes son:

Integrantes:

- CEM Ingeniería y Construcción SPA. Rut: 76.609.091-5 (representante UTP)
- Soc. Constructora Ingetalk Ltda. Rut: 76.076.926-6



SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me parece bien que las comunidades opten a proyectos y que estos se aprueben, porque embellece todo Talca, muchas gracias.

SR. HERNANDO DURAN : Yo felicito la posibilidad de estos proyectos, en realidad dan más áreas verdes y además un punto de encuentro, como bien dijo el arquitecto, para el tema del adulto mayor, así que yo apruebo el proyecto, ósea apruebo la licitación, pero si me gustaría pedir para las próximas licitaciones pensar en esta música ambiental para que la incluyan pensando en los adultos mayores.

SR. ALCALDE : Muy bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno primero que nada alcalde quiero darle las gracias por este tremendo proyecto tan anhelado por mi comunidad donde yo resido, en la cual me pone muy contento, que después de muchos años de haber luchado por este terreno para que pasara a dominio verdadero de la municipalidad, que hubieron hartos conflictos con el ex propietario de este terreno, y que gracias a su gestión, a su mirada, aunque me critiquen algunas personas, lo tengo que decir, porque usted ha sido una persona visionaria, ha sido una persona que está preocupada de la ciudad, por lo tanto a mí me pone contento que este proyecto ya sea una nueva realidad, podríamos decir la tercera etapa que avanza en ese tremendo terreno, nos va a quedar otra parte de esa área, yo sé que usted lo converso acá en la comunidad para seguir avanzando, por lo tanto alcalde y todo el equipo de profesionales que está detrás de esto, yo les doy los sinceros agradecimientos a nombre de la comunidad de las Villas Unidas por este proyecto, y ojala sea ejecutado a la brevedad posible para que quede en la retina de todos los talquinos de que estamos avanzando, que estamos trabajando en todo los aspectos para nuestra ciudad y para nuestros habitantes de mi querida ciudad de Talca, alcalde yo apruebo encantadísimo este proyecto, y ojala lo podamos ver hecho una realidad muy pronto, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno al igual que Julio, estoy muy contenta porque era un sector que estaba bien abandonado por años, y había una compleja situación durante años también con el dueño, y quién era dueño, quien no era, cuál eran los metros, y felicitar igual alcalde, una propuesta muy buena para el sector, donde hay mucho adulto mayor y niños también, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Me parece muy positivo, lo que mejora el entorno sobre todo en el sector donde una pasaba en la micro y era deprimente ver tantos adultos mayores dando vueltas en lugar, horrible, y esto le da otra cara, otro sello, así que también contenta porque los adultos mayores fueron escuchados, es un sector que tiene muchos adultos mayores y varios niños también, así que apruebo de todas maneras.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde conozco el sector desde cuando eran terrenos cultivables, conozco toda su evolución, no entendía cómo podía estar tan abandonado todavía y me alegra mucho que hoy día haya un proyecto para mejorarlo, lo que si me gustaría consultar he insistir señor alcalde, que en todas estas áreas verdes que estamos construyendo que le están dando un rostro distinto a nuestra ciudad, yo no sé porque, no se especifica en los proyectos qué tipo de árboles y flores vamos a colocar, a mí me gustaría que a futuro en estos proyectos se señalara, no sé si usted se informó, hace muy poquitos días en los medios de comunicación, el club del árbol y otras organizaciones ambientales se quejaban que en el sector de la calchona, por ejemplo, los árboles que se estaban instalando, eran árboles exóticos, no nativos, y hay investigaciones certeras, precisas, por gente muy entendida que nuestros arboles nativos de nuestra zona son lo mejor que pudiéramos tener para la ciudad, y es cosa de recorrer la ciudad, y usted cuando ve árboles nativos, como un quillay, que se le da forma, se le pueden dar formas hermosas, se pueden mantener, dice ahí árboles, pero no se señala que tipos, ojala hubiese una ordenanza que cada plaza, cada sector, cada área verde, cada población, pudiera especificar que se hace, porque finalmente, las empresas a lo mejor, después ponen los árboles que le parecen más baratos, casi siempre ponen el liquidámbur, que no tiene en este período hojas y bueno, es muy bonito en primavera, pero en el

invierno es muy triste. Eso alcalde, yo lo apruebo y me alegro mucho, y especialmente que ahí hay un concejal que está en el rincón y va a tener un área, sobre todo para su segmentud mejor.

SR. ALCALDE : Así es, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Alcalde, bueno también para mi queridos colegas concejales, cuando hay estos proyectos, la verdad es que así como muchos de mis colegas, muy contento, sobre todo lo que son áreas verdes y recreación para los niños, pero si extraño y hecho mucho de menos que habiendo tanto terreno, porque son mil 900 y tantos metros cuadrados que se van a ocupar, verdad, lo que me preocupa a mí lo que es una infraestructura para el deporte, echo de menos ahí una multicancha, donde ya lo había dicho justamente Julio, un sector donde hay mucho niño, mucha juventud, y donde dentro de esa área hay clubes deportivos y yo creo que no es mala idea de poner de construir, ojala a futuro, y que se realicen estos proyectos, así como otros tantos hay que nosotros hemos aprobado para tener la posibilidad de que estos niños y juventud tengan un área donde poder realizar deporte, no solamente digo yo el futbol, hay otras tantas más disciplinas deportivas que se puedan apoyar tenido justamente esta infraestructura como el basquetbol, el vólibol, tantos otros deportes que en terrenos que están eriazos se puedan construir y también felicitar alcalde porque nuestra ciudad cada día está más bonita, mucha área verde, muchas construcciones y eso está hablando bien del progreso de nuestra ciudad, y lógico que lo voy aprobar.

SR. ALCALDE : Santiago solamente acotar que esto se hace con la participación de los vecinos y son ellos quienes deciden que es lo que va en nuestros espacios, solamente eso.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si aprobar, creo que es una excelente noticia para los vecinos del sector, quiero hacer una sugerencia que he hecho en otras oportunidades, ósea está bien, nosotros estamos todos contentos porque nuestra ciudad tiene muchas áreas verdes, es buenísimo, sin embargo hay que dedicarle un poquito más de tiempo ingeniería a diseñar estas áreas verdes para que sean amigable con el medio ambiente, porque en realidad nosotros hoy día estamos concurrendo a un cambio climático que ha impactado a esta zona de manera, probablemente todavía no dimensionamos, pero el desierto bien ahí en la esquina, y nosotros seguimos utilizando agua como si fuera un recurso inagotable y la verdad de las cosas que no lo es, entonces a mí me gustaría sugerir, como lo hice hace mucho tiempo, que nosotros diseñáramos estas áreas verdes considerando el cultivo de las napas subterráneas, sobre todo considerando una superficie de pasto que requiere una cantidad importante de agua todos los años, que nosotros tenemos una sequía que se viene arrastrando casi una década, creo que es sumamente irresponsable diseñar este tipo de áreas verdes, cuando existen otras fórmulas con árboles nativos, con otro tipo de especies, suculentas, otras especies que no impacten tanto desde el punto de vista hídrico, porque nosotros hoy día estamos viviendo en una zona del país donde corremos el serio peligro, si es que ya no nos ocurrió de convertimos en una zona desértica en el corto plazo, entonces si no tomamos esas precauciones vamos a estar comprometiendo e hipotecando el bienestar de las futuras generaciones, entonces celebrar que exista este espacio, concuerdo plenamente con chagito, que hay que tener espacios también dentro de estos mismos para la realización del deporte, por ejemplo, incluir canchas de tenis para los cabros chicos, se pueden hacer un montón de cositas un poquito más creativo de lo que se está haciendo, pero sobre todo cuidar los recursos naturales, en este caso el recurso hídrico que es extremadamente escaso en esta zona, y todavía no le tomamos el peso parece, porque seguimos desperdiciando una cantidad importante de recursos en regar pasto que ya existe, hay mucho, pero también hay otras alternativas que también son bonitas y también ayudan y contribuyen al entorno, pero además son mucho más amigables con el medio ambiente que el pasto, como el bosque nativo u otras especies, eso, pero apruebo y contento por los vecinos del sector.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Una pregunta, a don Yamil o a Blas Rojas, porque todos los colegas no los veo en la pantalla al hablar, yo creo que se está manejando mal el sistema, a mi modo de ver, una pregunta, por favor que se analice.

En relación al punto de tabla, yo quiero hacer una pregunta, porque hay una unión temporal de proveedores, en este caso, o sea aquí están interviniendo dos empresas, con rut diferentes, el que se adjudica y me da la impresión que otro lo ejecuta, quiero que me aclaren esa duda. Habla de unión temporal de proveedores, tenemos la empresa que se ejecuta es CEM ingeniería y construcción spa, esa es la que tiene un Rut diferente a la sociedad constructora Ingetalk, que tiene otro Rut, me da la impresión que esa empresa es la que va a ejecutar el proyecto.

SR. BLAS ROJAS : Buenos días, yo le voy a contestar su pregunta concejal, con respecto porque no ve a todas las personas en la pantalla, es porque tiene que bajar la ampliación team, una vez conectado a la aplicación team, puede ver a todas las personas que estén conectadas, y lo hace por la aplicación web que yo les mando un correo a todos, la cual define ahí cual es la diferencia, es por eso que no puede ver a todas las personas en toda la pantalla.

SR. ALCALDE : Jocelyn.

SRTA. JOCELYN PEREZ : Yo quiera explicar la unión temporal de proveedores, es una directiva, la directiva 22 del Chile compra y esto se hace con el fin, como se dice, de apoyar a las empresas más pequeñas, a las pymes, que se puedan juntar más de dos oferentes, incluso podrían ser cinco, que se llaman los integrantes, y para poder ofertar en el sistema tiene que aparecer una, que tendría que ser como el apoderado común, porque en el sistema ingresa solamente una, pero ellos deciden como van a participar, como van a ejecutar el proyecto, pueden ser con porcentaje y eso queda mediante un documento notarial de cómo van a participar en el proyecto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno es primera vez que yo veo una situación de este tipo, la empresa sociedad constructora Ingetalk, nos publicaron ustedes un registro de comercio, yo sugiero que todas las empresas que se adjudican un proyecto por licitación, ustedes tienen que entregarnos un registro de comercio, ósea, la vigencia de la sociedad para saber nosotros que empresa se adjudica y quienes son los sostenedores de esta empresa, me quedó claro muchas gracias.

SRTA. JOCELYN PEREZ : Si disculpe, a todos se les solicita, porque es un documento administrativo que se les pide a todos los oferentes e inclusive para estas que son con unión temporal que fueron cinco integrantes se les solicitó a todos, pero como documentación administrativa hay un criterio de evaluación que es la oferta administrativa que tiene un 5 por ciento de porcentaje, entonces está la posibilidad que si ellos presentaran un documento vencido o no lo presentaran se les puede solicitar a través del sistema, y si ellos lo presentan ahí se califica con un 5, con un 3, o si no lo presentan con un 1.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si entiendo, pero yo quiero que a futuro los que hacen el análisis de las licitaciones que nos entreguen esta información adicional a todos los concejales también, el certificado de vigencia de la empresa.

SRTA. JOCELYN PEREZ : Si se adjunta al informe.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No nos llega el informe, no siempre.

SR. ALCALDE : Bien concejal, aprueba.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno contento también con el proyecto, me imagino para el colega Julio Cherif este es un día histórico, porque se está aprobando el lugar donde va a estar descanso y observando ahí en aquellas tardes ya más relajados de todos estos acontecimientos, así que

felicidades colega y bueno para todos los vecinos del sector, ahora tengo mis dudas, no dudas, sino que también de repente me sale a colación lo que planteaba el colega Víctor Inzulza, le encuentro toda la razón, siempre se habla de favorecer plantar árboles nativos, y en todos los discursos lo encontramos presente esa idea, pero a la hora de ejecutar nos encontramos con la otra realidad y efectivamente debe ser más barato colocar arboles exóticos, que nosotros hemos comprobado aquí que hace más daño a nuestras instalaciones, nuestras veredas, al cableado, etcétera, etcétera, y los nativos tienen otra particularidad que se adaptan de mejor manera y tiene también, generan un entorno mucho más ameno, mucho más agradable, entonces yo creo que eso tiene que partir desde de nosotros, nosotros tenemos que imponer como municipio que se respete la norma porque hay un porcentaje, entiendo yo, de árboles nativos que tienen que ir en todo este tipo de proyectos, pero hay que cambiar parece el que chip desde nosotros mismos, del mismo municipio y obligar a las empresas que cumplan con esta normativa y ojala alejarnos lo más que se pueda la instalación de los árboles exóticos, la duda que quería plantear yo a la persona que estaba exponiendo, que efectivamente esta co participación de empresas en estos proyectos yo lo he visto en otras oportunidades, pero me gustaría saber finalmente quien es el responsable frente a la ejecución del proyecto, en caso de que éste sea interrumpido, en caso de abandono de faena, etcétera, etcétera, quién responde, esa es la pregunta para la persona que nos está exponiendo.

SRTA. JOCELYN PEREZ : Si concejal, son todos solidariamente responsables con la ejecución del proyecto, con todo el contrato, y eso es lo que queda establecido en el documento que se les solicita a ellos notarial.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ya, perfecto, yo apruebo también.

SR. ALCALDE : Bien, don Yamil.

ACUERDO N° 193	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Licitación Pública denominada “Construcción área verde 11 Norte, Talca”, financiada con fondos de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número cuatro es el acuerdo para aprobar la Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Talca y Don Iván Alejandro Soto Henríquez.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, señor alcalde, señores concejales buenos días, esta es una transacción extrajudicial y para precaver un juicio laboral que se puede sustentar entre el trabajador Iván Alejandro Soto Henríquez, que presto servicios desde el uno de Febrero del 2018 hasta el uno de Marzo del 2020, quiero que les quede claro esa fecha, porque él no fue, no salió de sus funciones en plena pandemia sino que fue antes, ya, él ganaba un honorario mensual de 535 mil 613 pesos, y la propuesta que nosotros le hemos hecho de indemnización, y la que él ha aceptado esta es una suma única y total de 2 millones de pesos, que correspondería a los años por servicios prestados, y a un mes anticipado, esto evitaría que el iniciarse acciones laborales que si bien a nuestro juicio jurídico no son correspondientes por ser un trabajador a honorarios, la verdad es que la jurisprudencia ha establecido que esta modalidad que ejerce el municipio de contratación ya sea a honorarios o de una manera similar podría estar, como están sometidos a horarios y a otros elementos de subordinación o dependencias, podría en algún momento significar una sentencia en nuestra contra, que ya nos ha pasado algunas veces, y es con eso, con la idea de prevenir un juicio, poder pagarle esta indemnización si ustedes lo aprueban y con eso evitar las otras cosas que podrían

demandar en un tribunal, que serían por ejemplo, las cotizaciones previsionales, los recargos legales por el despido, los reajustes y los intereses, esta suma total, como digo, que ha sido aprobada con acuerdo del trabajador significaría precaver un litigio para el municipio y ahorrar recursos fiscales, eso es todo.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Con la indemnización estoy totalmente de acuerdo con que se llegue a ese arreglo, económicamente nos favorece, gracias, apruebo.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Como siempre que se han presentado estos casos, creo que es importante seguir apoyando al trabajador, porque creo que es mucho más conveniente también que él pueda tener ese dinero, y sobre todo que en este período de pandemia de seguro le va hacer necesaria, así que yo apruebo la transacción y me parece bien, porque también es una forma de precaver un mayor gasto para el municipio.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde voy aprobar de todas maneras.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo, por supuesto, además que él está de acuerdo.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde, y aprovechando, bueno, primero agradecer a Grace y a su equipo porque desde que ella llegó a la municipalidad este ha sido el criterio, que tiene que ver con llegar a acuerdo con los trabajadores y eso se agradece mucho, porque en una situación de desvinculación no es fácil para un trabajador irse con las manos vacías, entonces a mí me parece super bien, y me gustaría pedirle al mismo tiempo que revisaran los casos pendientes que habían desde antes, porque hay trabajadores a los cuales se les despidió, se tomó la opción de ir a juicio, la municipalidad perdió el juicio y después se apeló nuevamente, entonces llevan, yo conozco varios casos de trabajadores que llevan varios años ya esperando su indemnización, aun cuando tenían una sentencia favorable, esa sentencia fue apelada, entonces no creo que sea sano ni correcto, sobre todo cuando nuestra lógica de actuar ha sido está, la que nos ha planteado Grace en está y en otras transacciones extrajudiciales, que desde ese punto de vista todo el concejo ha estado de acuerdo en que es lo que corresponde a los trabajadores, así que solicitarle eso, y nada, felicitarlo y agradecerle en nombre de los trabajadores también está disponibilidad.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde, pero quiero hacerle una pregunta aprovechando que está la señora Grace, señora Grace me puede indicar la fecha por favor de la demanda que ingresó a la Fiscalía, solo la fecha quiero saber.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo también quiero saber lo mismo, yo estoy absolutamente de acuerdo que hoy día tenemos que, hoy día más que nunca, porque ha sido como la tónica de poder responderle a los trabajadores, porque yo creo que es la única posibilidad de que ellos puedan mantener una situación en sus hogares con esta indemnización, no se la podemos negar, a ningún trabajador en ninguna condición, así que apruebo de todas maneras.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

ACUERDO N° 194	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Transacción Extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y Don Iván Alejandro Soto Henriquez.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número cinco también es un acuerdo para Transigir en la causa Rol 441-2020 Lab-Cobranza de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca (Rit O-338-2017 Juzgado Laboral Talca), por un monto de \$382.531.228.- (trescientos ochenta y dos millones quinientos treinta y un mil doscientos veintiocho pesos), por concepto de aumento de Bonificación Proporcional Ley N° 19.933, conforme a lo resuelto en la sentencia dictada por el Juzgado Laboral de Talca, con fecha 17 de Septiembre de 2019.

SRTA. GRACE SALAZAR : Ahora sí, gracias, yo quiero hacer un poquito de historia en esta causa, esta es una causa que se inicia en el año 2017 en el Juzgado Laboral de Talca por 89 docentes alegando el bono histórico, o bono SAE, que es un bono inicialmente destinado a la educación subvencionada.

SR. VICTOR INZULZA : 189.

SRA. GRACE SALAZAR : Perdón, si 189, si don Víctor, disculpe, estos profesores tienen esta causa, por lo que se denominaba el bono SAE, que es un bono que originalmente está establecido para la educación subvencionada particular, pero que por una sentencia, que hubo hace algunos años, aproximadamente en el 2014, 2015, unas de las primeras que salió, se hizo asimilable a la educación municipal, esta causa fue inicialmente propuesta por los profesores por una suma superior a los mil 200 millones de pesos, sin embargo en sentencia de primera instancia se declararon la prescripción de algunas alegaciones y se les otorgó un monto de 382 millones 531.228, esta causa se encuentra apelada y por eso tiene el ROL 2020-441 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, y ya está puesta en Tabla, sin embargo hemos tenido conversaciones con los profesores y precaviendo que la Corte pudiese resolver, tanto por confirmar la sentencia, como por revocarlas, como por aumentar el flujo y en atención además a que con otros profesores que presentaron demanda con anterioridad se llegó a una transacción, es que el alcalde nos ha ordenado ver la posibilidad de una transacción y poner término a esta causa sin esperar el resultado de la Corte, los profesores representados por su abogado y también por el Colegio de Profesores que prestaba apoyo están de acuerdo en llegar a este avenimiento lo que pondría fin a esta causa sin posteriores demandas, y esto sería en la suma única y total de 382 millones 531 mil 228 pesos pagaderos en dos cuotas, una en el mes de Diciembre de 191 millones 265 mil 614 pesos y la otra pagadera en el mes de julio del año 2021, también por una suma idéntica, lo que significa pagar la suma solo en capital sin reajustes ni intereses para la municipalidad, y en dos cuotas que nos

permitan dentro del presupuesto poder cumplir esta deuda que se tenía con estos profesores, ya que con otros se negoció con anterioridad seguramente algunos de los que están en el concejo ya lo recordaran, eso es por mi parte señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, voy a partir ahora con don Víctor como Presidente de la Comisión de Educación.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor alcalde, la verdad de las cosas es que esto es como una segunda deuda histórica con los profesores y es una historia bastante más amplia. La Ley 19.410 desde el año 2004 le otorgaba un mejoramiento económico a todos los profesores y significaba que el 80 por ciento se distribuía en forma proporcional al número de horas y el otro 20 por ciento se revisaba en diciembre, por qué razón, porque en ese tiempo habían profesores que no alcanzaban a ganar el mínimo docente que eran 180 mil pesos, entonces con ese 20 por ciento, todos los que estuvieran en ese caso se les pagaba hasta el mínimo docente y si quedaban excedentes, ese 20 por ciento se repartía en diciembre, bueno lo importante de todo esto es que esta deuda, estos recursos eran del Ministerio, llegaban a las municipalidades a través de las Seremias de Educación y eran exclusivamente para sueldos impositivos y tributables, que quiere decir eso, que el no haberlo recibido oportunamente los profesores, obviamente que fue un tremendo daño previsional y remunerativo, bueno por ahí por el año 2006 más o menos, en otra administración, se empezó hacer demandas y yo recuerdo perfectamente que en algún momento, mientras se fallaba, se les anticipo 500 mil pesos a todos los profesores, y en la comuna de Talca se les entregó los 500 mil pesos a todos los profesores titulares, y la administración anterior les dejó de pagar esos 500 mil pesos, teniendo derecho a 177 profesores, porque hago yo este resumen, porque en estricto rigor, yo quiero valorar en primer lugar la voluntad que ha tenido, el alcalde don Juan Carlos Díaz, porque hubo cuatro grupos, los tres anteriores, por 2 mil 500 millones de pesos ya fueron compensados, y en este caso este otro grupo en estricto rigor colegas el promedio mensual que significaba para cada colega en su sueldo eran 50 mil pesos, si ustedes multiplican por 12 meses son 600 mil pesos, y por 5 años era una cifra bastante grande, cuando lo demandaron, tal como dice la directora de jurídica, sumaban los 5 años, mil 200 millones de pesos.

Posteriormente se había planteado algo así como 680 millones, perdón, y estos 382 mil pesos equivalen a dos años, y que en el fondo es un cuarto de la deuda original, lamentablemente nos ha tocado a esta administración asumir tremendo daño al Magisterio, por eso señalo una deuda histórica más, pero yo quiero terminar señalando que me parece, no sé, valorable que por lo menos, aun cuando ni siquiera lo van a recibir ahora, en diciembre y el próximo año, por lo menos, y así lo han aceptado los profesores, una pequeña compensación, no es ni un triunfo, no sé cómo expresarlo mejor, lo importante es que se llegue a un arreglo y la posibilidad de este último tiempo era que o se ganaba todo en la Suprema o se podía perder todo también, entonces por eso se llegó a esa solución, no sé si lo he aclarado bien, pero estoy disponible con todos los antecedentes para explicarlos mejor.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Víctor, yo quisiera complementar un poco, porque también trabajé mucho en educación y de una u otra forma también tuvo incidencia cuando yo administraba un colegio subvencionado sobre este bono SAE, usted tiene razón, es la segunda prácticamente demanda histórica que tienen los profesores, el objetivo de este bono, en el fondo, el espíritu fundamental era aumentar las remuneraciones de los profesores, y es un derecho permanente, esto es a sido un derecho permanente desde que se creó la Ley, es una subvención especial adicional, es diferente y no tiene nada que ver con la subvención de asistencia que reciben los colegios subvencionados y los colegios municipalizados, incluso se podría pagar mensualmente este bono, si una buena administración lo puede hacer, yo personalmente cuando dirigí el colegio San Ignacio, me llegaba este bono y lo pagaba mensualmente, o simplemente lo podemos hacer a fin de año, esto no permite a ningún sostenedor una posibilidad de déficit, está claramente señalado en la liquidación que reciben los colegios subvencionados municipalizados cuando el Ministerio de Educación les transfiere este bono a los colegios, a fin de año cuando se reporta un excedente se puede distribuir también, y por último, existen jurisprudencias en la Corte Suprema de que realmente la ha dado razón a los profesores, aquí yo tome solamente algo muy breve en relación a un fallo que hizo la Corte Suprema y significa claramente lo que usted expresa don Víctor y lo que estoy

expresando yo, dice: y por último esta bonificación está establecida en la Ley 19.993 y corresponde a una mejora concreta con el otorgamiento de estos fondos específicos y deben destinarse exclusivamente a dicho fin. Para terminar don Víctor.

SR. ALCALDE : Les pido que respetemos los puntos por favor para llevar un orden.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo voy a votar inmediatamente señor alcalde, es que esto es muy importante para los profesores, así lo expresa.

SR. ALCALDE : Lo que yo pido concejal es que se respete el orden, de lo contrario cada cuál levanta la mano y empieza hablar.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que quiero proponer algo concreto señor alcalde a los colegas antes de que votemos.

SR. ALCALDE : No me cabe duda, yo lo que les pido es que respetemos el orden de las intervenciones.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo siempre los he respetado, pero esto es un hecho importante para los profesores de Talca.

SR. ALCALDE : Sin duda que es así, pero yo les pido solamente se respete el orden de las intervenciones para que podamos en definitiva entendernos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo no voy a volver a intervenir señor alcalde, bueno lo especifica claramente el inciso primero, artículo nueve, que es un bono especial, bueno, tengo entendido que el bono SAE, que el municipio no ha pagado prácticamente en toda la gestión del señor Castro y esto es una obligación también de esta administración, yo quiero proponer señor alcalde, porque aquí se abusado con este grupo de profesores, y sinceramente yo creo que nosotros podemos hacer el esfuerzo de pagar en una sola cuota a estos profesores, prácticamente que lo han baypasiao en los tribunales, el municipio ha sido muchas veces indiferente, que se les pague en una sola cuota señor alcalde, el saldo a favor de caja que tiene el Departamento de Educación de nuestro municipio hoy día es sobre 8 mil millones de pesos, por lo tanto, nosotros podemos buscar los subterfugios para pagarle a estos profesores en una sola cuota.

SR. ALCALDE : Concejal, yo le pediría que respetemos las órdenes para intervenir, mire, hay un orden, yo le di la palabra a don Víctor, ahora se la doy a don Manuel.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : A los colegas debiera habérseles pagado antes, los profesores tienen el legítimo derecho de habérseles pagado antes, soy profesor porque yo nunca he perdido el título, me alegra que se haya llegado a un buen arreglo con ellos, que se haga justicia, que se les pague lo que corresponde y que esto sea un avenimiento entre la municipalidad y los profesores, a pesar de que debiera pagárseles lo más rápido posible, no pueden los colegas estar sufriendo algo por un trabajo que ya han realizado, muchas gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, esto se está pagando con recursos municipales, no recursos de educación, para que quede claro, la subvención regular no nos permite pagar esta deuda, por eso se hizo con flujos de caja, responsable, créanme que nosotros lo conversamos y lo vimos responsablemente con la administración municipal. Aprueba don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo señor.

SR. ALCALDE : Don Víctor usted aprueba.

SR. VICTOR INZULZA : Don Juan Carlos, yo quería concluir señalando, volver a señalar lo que dije, que valoraba su voluntad para ver podido llegar a este acuerdo, que costó mucho,

que es una deuda de la administración anterior, y por otro lado señalar con claridad meridiana que en realidad esta es una compensación que significa menos de un tercio de lo que le correspondía por ley a los profesores, pero los profesores han tenido harta resiliencia, y ha afectado mucho en el tema previsional a los hay profesores que se jubilaron y no recibieron eso, les afectó más todavía, quiero que quede constancia y conciencia de eso solamente, así es que yo apruebo por supuesto señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que se está haciendo justicia frente a una deuda histórica, que era muy necesario que se llegara a este acuerdo, me imagino que esto fue de muchas conversaciones, yo estoy totalmente de acuerdo con aprobar y yo creo que también felicitar un poco, porque se hizo una gestión para lograr que existiera este acuerdo, esto podría a ver pasado como ya había pasado antes, y a ver quedado para el próximo alcalde, o para el próximo concejo, o para otras personas, y hoy día yo creo que se tomó el tema, era importante resolverlo, y me alegro ser parte de la administración hoy día, y donde se va hacer este reconocimiento a través de este pago, así es que yo felicito, Grace también muy buen trabajo desde el punto de vista de llegar al acuerdo, y yo sé que les va a servir a todos sea en dos cuotas, sea en una cuota, lo importante hoy día que ellos tienen la seguridad que el municipio les va a pagar, así que felicitaciones y apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si alcalde, bueno voy a volver a repetir algo que es super importante desde mi punto de vista de este Concejo, de los años que llevo, quiero dejar claro que no es responsabilidad solamente de la administración que pasó, sino que también es de la otra administración que pasó, poco me gusta hablar de eso, pero creo que aquí las autoridades que estuvieron en las épocas, debieron haber cumplido hacia el respeto de cada uno de los docentes que entregan su tiempo, su vocación para educar a nuestros niños, y a nuestros adolescentes, y a nuestros jóvenes, así que alcalde, aunque me critiquen mucho porque yo hablo de usted, creo que es importante destacarlo, valorarlo, porque usted ha sido una persona de palabra que ha cumplido con las conversaciones que se han realizado con el colegio de profesores y con las personas afectadas, así que yo felicito al equipo del departamento jurídico por esta gestión y lo apruebo con mucho agrado y con mucho gusto para que los profesores reciban su beneficio que les correspondía legalmente.

SR. ALCALDE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde, bueno yo me quería detener ahí un poquitito, hacer memoria y decir que es una lástima que se llegue a tener que ir a un juicio para que los profesores reciban lo que se les quitó, yo como familia de profesores, se lo que significa y estoy segura que más de alguno falleció esperando que se le entregara este dinero, no me refirió a las personas que están aquí, los 181, y decirle a don Víctor, que yo me siento tremendamente orgullosa de usted don Víctor, porque usted ha luchado mucho, mucho por esto, y lo felicito, y alcalde igual la gestión a sido impecable, creo que la gente merecía más por todo el sacrificio, los años de trabajo, y decir que nosotros como Concejo también nos tenemos que sentir orgullo porque esto no es en todas las comunas, así que muchas gracias y voy aprobar con mucho gusto, y Dios bendiga a cada uno de los profesores que van a recibir este beneficio.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno como siempre Grace realizando un excelente trabajo, pero ustedes se dan cuenta la importancia que tiene el pagar al día a los profesores, el que no tengan que esperar seis meses, ir a trabajar, estar pidiendo, rogando que le paguen el sueldo, pucha que es importante eso, eso era a modo de paréntesis, porque uno tiene que poner en práctica todo lo que dice, no solamente exigir a los demás que paguen, sino también las personas que deben tienen que hacerse responsable de sus compromisos, bueno a su vez anoche hable con don Víctor, quien me explico con mucha paciencia y detalle este tema, y por supuesto que apruebo, y se agradece también la gran gestión de nuestro alcalde, al asumir algo que viene de antes que perfectamente

pudo haberse hecho el lesa, o mirar para el lado, pero no lo hizo, dio la cara y pucha que se agradece, y también a don Víctor que le apuesto ahí todo el empeño y el coraje para llegar a buen término a todo esto, así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, primero que nada alcalde, felicitar a su equipo a la señora Grace, y a usted obviamente, porque creo que usted ha sabido escuchar, si bien es cierto que ha tenido muchos inconvenientes, le ha tocado bien duro, pero ha tenido esa capacidad de salir adelante, y también me quiero referir a don Víctor, yo creo que los docentes en este país lamentablemente han abusado en muchas oportunidades y más aún, en otras administraciones que realmente no se les canceló, los baypasieron, abusaron, los denigraron, y la verdad es que yo me siento identificado con cada uno de ellos, porque también soy parte de un establecimiento, el colegio San Ignacio, donde trabajo con unas horas en deporte, y siempre, cada vez que me he tenido que referir a ellos he sentido una gran admiración por esa capacidad de la docencia que escogieron en la universidad para tener esa paciencia, ese cariño y eso amor por la educación, yo creo que cuando han ocurrido hechos como el de ahora, de mucho tiempo que han estado en juicio, hay que ponerse en el lugar de ellos, yo creo que cada trabajador de nuestro país y del mundo, cuando empiezan a ver estos trámites, estos abusos, platas que les corresponden y que se la han ganado con creces y sobre todo ellos, que son los que educan a nuestros hijos, los futuros de este país, nunca han sido bien valorados y respetados, así es que don Víctor, con esta pequeñas palabras usted sabe porque se las digo, lo conozco hace muchos años, cuando fue profesor y director del colegio LAM, donde siempre hemos tenido una muy buena relación, y no me cabe la menor duda de que siempre ha sido un gran profesional y amante de lo que es la docencia, y más aún, a usted le toco en una administración anterior, no los voy a nombrar, que abusaron mucho de lo que fue, los finiquitos, por eso muy contento, y también pienso si está la posibilidad alcalde, y si están en las arcas municipales para poder pagarles antes de lo que corresponde, sería ideal, sobre todo, en esta época tan difícil, no solamente para la docencia, sabemos que les están pagando, pero hay mucha gente con muchas necesidades, así que alcalde lo felicito nuevamente, felicito al equipo jurídico, felicito a don Víctor que por último se están viendo realidades, hechos que el no tuvo esa condición o esa oportunidad para poder sentirse orgulloso de lo que siempre realizó como un gran docente, también a Sixto, sé que también trabajo en la educación, a don Manuel y también a Juan Carlos, porque son gente que están muy ligados a lo que es el sistema educacional, y al sistema tan arbitrario de que ha sido esta lamentable gestión de parte de la educación, así que felicidades y bienvenido, ojala se le podría pagar antes, apruebo.

SR. ALCALDE : Se les va a cancelar con recursos municipales, esos flujos de caja, solamente por eso.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo obviamente, contento porque estas conversaciones, estas negociaciones con el colegio de profesores hayan llegado a buen término, se demoraron más de lo que todo hubiésemos querido, pero me imaginó yo que por los montos no era una decisión fácil, yo apruebo completamente, estoy super contento, y bueno entiendo que la disponibilidad financiera tal vez nos obliga a pagar en dos cuotas, sería super importante que pudiéramos realizar una evaluación nuevamente ahí, y ver si es que es posible de alguna manera poder reducirlo a una cuota, es complejo, por la situación en la que estamos, me imagino yo que la voluntad existe pero no siempre el bolsillo nos acompaña, así que sería lo ideal poder cancelarles en una cuota, pero si es en dos, de todas maneras super bueno, se lo merecen y creo que se está haciendo justicia, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde porque paga el municipio, cuando estos dineros ingresaron al Daem durante todos estos años.

SR. ALCALDE : Nosotros estamos pagando como sostenedor, con recursos municipales, no se pueden pagar con recursos de las subvenciones regular.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si lógicamente, pero es que esta subvención ingresó durante todos los años al Daem, esa es mi inquietud, yo apruebo señor acalde, y lo ideal sería una sola cuota según mi punto de vista por todo el esfuerzo y el sacrificio que hicieron durante años estos profesores.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo voy a dar mi opinión aquí, yo creo que un poco disonante con el resto de los colegas, yo creo que no tengamos mucho de que alegrarnos hoy día en este punto de Tabla, porque en realidad lo que se está haciendo es una pequeña reparación del daño que se ha hecho, yo creo sinceramente que esto se tenía que haber solucionado antes, yo no culpo a la administración actual ni mucho menos, pero yo creo que aquí hay muchos que fuimos observadores de las gestiones anteriores y en muchas oportunidades en los Concejos se planteó esto abiertamente, tuvimos una administración del Departamento de Educación pero que realmente hizo un flaco favor a los profesores y con el respaldo absoluto de la administración municipal, en este caso la alcaldía de los dos períodos anteriores y que negó sistemáticamente el pago a los profesores a tal punto que se tuvo que ir a los tribunales y bueno todos sabemos los resultados y que finalmente pagamos, lamentablemente este grupo fue el menos favorecido, y lo que estamos haciendo efectivamente es un acto de reparación menor de una deuda mayor y eso se debe a la presión a la organización de los profesores, a la perseverancia que tuvieron ellos, y además a los dirigentes que se la jugaron hasta el final, este tipo de cosas no pueden ocurrir y no debieron haber ocurrido nunca pero pasaron frente a nuestras narices, algunos lo denunciábamos permanentemente en los Concejos, hay otros que se quedaron callados, y esto es responsabilidad de los que tuvieron ahí presentes, de todos, incluyendo a nuestro actual alcalde porque era administrador municipal, concejales que están acá también que hicieron vista gorda frente a una situación que estaba pasando frente a nuestras narices, por supuesto que voy aprobar y ojalá hubiese sido en una pura cuota, o como lo plantearon los profesores en una segunda cuota en el mes de marzo y no de julio, que se ve como muy lejano, pero frente a este pequeño acto reparatorio estoy absolutamente de acuerdo.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

ACUERDO N° 195	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Transigir en la causa Rol 441-2020 Lab-Cobranza de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca (Rit O-338-2017 Juzgado Laboral Talca), por un monto de \$382.531.228.- (trescientos ochenta y dos millones quinientos treinta y un mil doscientos veintiocho pesos), por concepto de aumento de Bonificación Proporcional Ley N° 19.933, conforme a lo resuelto en la sentencia dictada por el Juzgado Laboral de Talca, con fecha 17 de Septiembre de 2019.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Renato Castro Cavieres, Yeise Vásquez Vásquez, Ediz Valenzuela Acevedo, Fresia Navarrete Riveros, Juan Inostroza Oggaz, Miguel Gálvez Orellana, Marta Molina Sepúlveda y Heraclito Moena Salgado.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo he insistido por varias veces, necesito respuesta, que a la gente que tiene necesidades de acuerdo con la ficha de protección social que no pague, que no

aparezca, que tengan que estar haciendo decretos para que no paguen, por favor acuérdense de los pobres, acuérdense de los viejitos de la tercera edad, no les cobren más por favor, déjenlos tranquilos, tanto que hablamos de los viejitos de la tercera edad, porque no lo dejamos exento de pago de basura, dejémoslos tranquilos, no le cobremos más, digámosle que no paguen más, por favor señor alcalde deme una respuesta a la gestión que se ha hecho en favor de ellos, apruebo señor alcalde.

- SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo señor alcalde, tengo problemas con mi conexión, por si acaso.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Claudia.
- SR. TA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.

ACUERDO N° 196	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Renato Castro Cavieres, Yeise Vásquez Vásquez, Ediz Valenzuela Acevedo, Fresia Navarrete Riveros, Juan Inostroza Oggaz, Miguel Gálvez Orellana, Marta Molina Sepúlveda y Heraclito Moena Salgado.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, previo a incidentes hay una Tabla Complementaria, el punto primero es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Bandejon 30 Oriente, entre calles 4 y 8 Sur, Talca”, adelante.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Expone lo siguiente .:

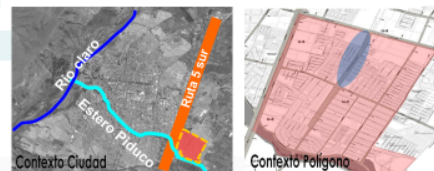


FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA

DESTINO: VIALIDAD	MATERIA DE INVERSIÓN: FNDR / PÚBLICO
COMUNA: TALCA	
SECTOR: SUR - ORIENTE	
UBICACIÓN: AV. CIRCUNVALACIÓN 30 OTE ENTRE CALLE 4 Y 8 SUR	
SUPERFICIE: 13.640 M2	
MONTO REFERENCIAL: \$ 1.048.977.918.-	



SITUACIÓN ACTUAL La Av. Circunvalación 30 Ote se presenta como una importante vía de conexión vehicular (Norte-Sur) del sector Sur – Oriente de la ciudad de Talca. En su área central, entre las calles 4 y 8 sur presenta una concentración de infraestructura, Tales Como; Deportiva – Recreativa y Comercial, infraestructura que hoy se encuentra deteriorada, generando problemáticas de uso y seguridad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

TRAMON° 1
Desde calle 4 Sur, hasta Calle 6 Sur

TRAMON° 2
Desde calle 6 Sur, hasta Calle 8 Sur



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA

UBICACIÓN Y LÍMITES DEL PROYECTO



IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL



LÍMITE NORTE:
CALLE 4 SUR



LÍMITE PONIENTE:
CALZADA PONIENTE AV. 30 OTE



LÍMITE ORIENTE:
CALZADA ORIENTE AV. 30 OTE



LÍMITE SUR:
CALLE 8 SUR



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA

DESTINO Y PERFIL DEL PROYECTO



IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL

AV. CIRCUNVALACIÓN 30 OTE

DESTINO:

BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO CON DESTINO VIALIDAD.

USO PERMITIDO:

VIALIDAD, ÁREA VERDE, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO MENOR PROVISORIO.



**AV. CIRCUNVALACIÓN 30 OTE
PERFIL**

FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA

CATASTRO SITUACIÓN ACTUAL



IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA

DISENO PARTICIPATIVO



REGISTRO FOTOGRAFICO

LINE DE TIEMPO / DISEÑO PARTICIPATIVO

TALLER Nº 1	TALLER Nº 2	TALLER Nº 3	TALLER Nº 4	TALLER Nº 5	TALLER Nº 6
FECHA: 19.10.2018	FECHA: 21.11.2018	FECHA: 26.11.2018	FECHA: 29.11.2018	FECHA: 13.12.2018	FECHA: 10.01.2019
LUGAR: CASINO	LUGAR: CASINO	LUGAR: SECPLAN	LUGAR: CEDESO C. TRUFF	LUGAR: EL TRENCITO	LUGAR: GYM CARLOS TRUFF
DISEÑO PARTICIPATIVO	PRESENTACION PRIMERA PROPUESTA DE ANTEPROYECTO	DEFINICION DE LINEAMIENTOS DE DISEÑO	DEFINICION DE LINEAMIENTOS DE DISEÑO	DEFINICION DE LINEAMIENTOS DE DISEÑO	PRESENTACION SEGUNDA PROPUESTA DE ANTEPROYECTO



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA

SÍNTESIS TALLER DISEÑO PARTICIPATIVO



LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO

1.-EL TRENCITO QUE TENEMOS?

- Carencia de Pavimentos para circular o permanecer.
- Carencia de Servicios higiénicos para todos y agua potable.
- Pérgolas obstaculizan la relación visual norte sur y oriente poniente.
- Escases de vigilancia e iluminación.
- Falta de Basureros o Contenedores
- Escasa Visibilidad Para el Comprador y vendedor
- Falta de Cubierta, Sombra, Asiento, Bodegas y Colgaderos para todos los integrantes del los sindicatos

2.-EL TRENCITO QUE SOÑAMOS?

- Vinculación visual con Carabineros, Cestam y Cedeso.
- Pavimentos que permitan mejores circulaciones y permanencias peatonales.
- Diversidad de espacios y Lugares con Mayor Continuidad.
- Áreas Verdes, Juegos Infantiles y Maquinas de ejercicios.
- Puntos Limpios.
- Iluminación Peditonal.
- Baños Públicos.
- Bebederos.
- Bicicleteros
- Cubierta para los cambios del clima.
- Mejoramiento y formalización de Ciclovías.
- Accesibilidad para todas las personas.
- Soporte para la exhibición de productos.
- Bodegaje.



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA

OBJETIVOS DE DISEÑO + IMAGEN OBJETIVO



IMAGEN DE UBICACION PROYECTO

OBJETIVOS DE DISEÑO

CONSOLIDAR ESTE ESPACIO COMO UN LUGAR DE ENCUENTRO Y DESARROLLO COMUNITARIO, QUE POTENCIE LA VIDA DEPORTIVO Y RECREATIVA, JERARQUIZANDO ESTE ESPACIO COMO UN EJE ARTICULADOR DEL SECTOR SUR ORIENTE DE LA COMUNA DE TALCA.

TRAMO Nº 2
CONSOLIDACIÓN
PARQUE DE INTERCAMBIO Y
RECREACIÓN

TRAMO Nº 1
CONSOLIDACIÓN
PARQUE DEPORTIVO



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA

PLANTA PROGRAMÁTICA TRAMO N° 1



OBJETIVOS DE DISEÑO

CONSOLIDAR ESTE ESPACIO COMO UN LUGAR DE ENCUENTRO Y DESARROLLO DEPORTIVO, QUE POTENCIE LA VIDA SANA Y SALUDABLE PARA TODAS LAS FAMILIAS DEL SECTOR Y LA CIUDAD.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

- FORMALIZACIÓN DE ACCESOS POR CALLE 4 Y 6 SUR
- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- CICLOVIAS CALZADA ORIENTE
- ESPACIOS DE PERMANENCIA
- BEBEDEROS
- BICICLETEROS
- ILUMINACIÓN PEATONAL
- ÁREAS VERDES
- BIKE PARK
- ÁREA DE ESTACIONAMIENTO
- MEJORAMIENTO MULTICANCHA (C.PERIMETRAL)
- GIMNASIO AL-AIRE LIBRE
- PISTA DE PATINAJE



VISTA GENERAL TRAMO N°1



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA

PROPUESTA PROGRAMÁTICA TRAMO N° 1

- PISTA DE PATINAJE
- GIMNASIO AL-AIRE LIBRE
- MULTICANCHA
- ÁREA DE ESTACIONAMIENTO
- BIKE PARK

VISTA DESDE CALLE 6 SUR



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA



IMAGEN REFERENCIAL / PISTA DE PATINAJE

FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA

PLANTA PROGRAMÁTICA TRAMO Nº 2



OBJETIVOS DE DISEÑO

CONSOLIDAR ESTE ESPACIO COMO UN LUGAR DE ENCUENTRO Y DESARROLLO COMUNITARIO, QUE POTENCIE LAS ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO COMERCIAL, CULTURAL Y RECREATIVAS.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

- FORMALIZACIÓN DE ACCESOS
- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- CICLOVIAS CALZADA ORIENTE
- ESPACIOS DE PERMANENCIA
- ILUMINACIÓN PEATONAL
- ÁREAS VERDES
- BEBEDEROS
- BICICLETEROS
- PUNTOS LIMPIOS
- ZONAS DE JUEGOS INFANTILES
- BAÑOS PÚBLICOS
- MÓDULOS DE INTERCAMBIO
- PLAZA CIUDADANA



VISTA GENERAL TRAMO Nº2



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

**POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA



FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA

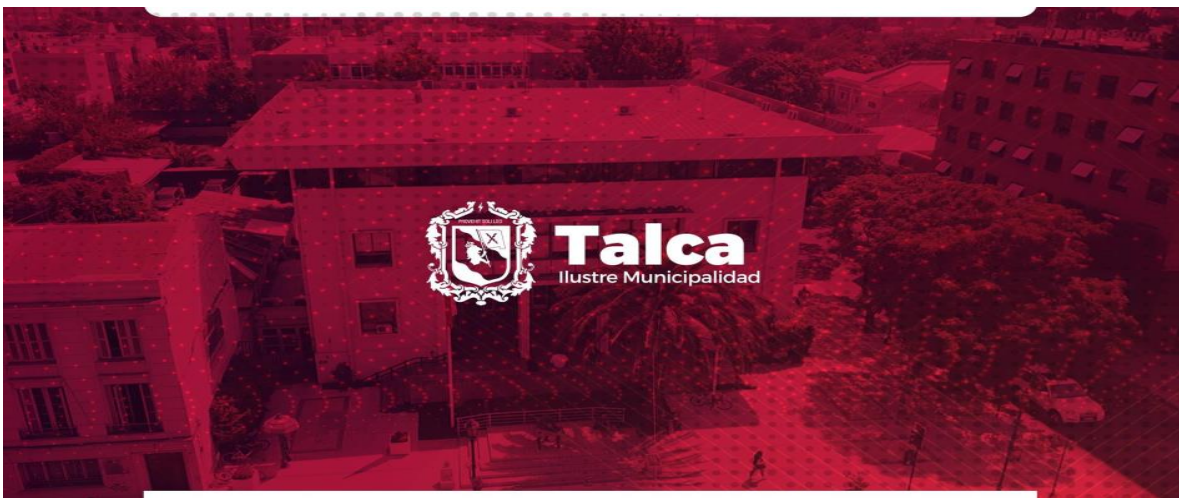


FICHA PROYECTO
AGOSTO 2020

POLÍGONO SECTOR SUR-ORIENTE
TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO BANDEJON 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA





SR. SECRETARIO : Propuesta Económica.

SRTA. LISIN GONZALEZ : Expone lo siguiente :



LICITACIÓN



- ID: 2295-44-LR20
- Publicación: 08 de mayo del 2020
- Cierre de Ofertas: 17 de junio del 2020



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

N°	OFERENTES	RUT
1	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A	84.060.600-7
2	TRIO ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SPA	76.255.178-0
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA Con unión temporal de proveedores: - Sociedad Constructora Ingetal Limitadas Rut: 76.076.926-6 - CEM Ingeniería y Construcción SPA Rut: 76.609.091-5	76.076.926-6
4	CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA	76.217.443-K

Existe una 5ta oferta, del proponente OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN, RUT: 13.821.655-1, la cual fue rechazada en el Acta de Apertura electrónica por no presentar la Garantía de Seriedad de Oferta, por lo que no se considera en el presente informe.

- Los cuatro ofertas aceptadas presentan GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



- **CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A**
 - Inscripción en Chileproveedores, estado Hábil.
 - Oferta IVA incluido, supera el presupuesto referencial establecido en bases, en un 18,49 % aproximadamente.
- **TRIO ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SPA**
 - Inscripción en Chileproveedores, estado Hábil.
 - Presupuesto detallado presenta diferencia aritmética, pero como la propuesta es a suma alzada solo se observa.
- **SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA**
 - Inscripción en Chileproveedores, estado Hábil.
 - Presupuesto detallado presenta diferencias aritméticas, pero como la propuesta es a suma alzada solo se observa.
- **CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA**
 - Inscripción en Chileproveedores, estado Hábil.
 - Oferta IVA incluido, supera el presupuesto referencial establecido en bases, en un 18,63 % aproximadamente.
 - Presupuesto detallado presenta diferencias aritméticas, pero como la propuesta es a suma alzada solo se observa.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido M\$1.054.880.
- Plazo máximo de ejecución 300 días corridos

Nombre del Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Oferta Plazo ejecución (días corridos)
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A	1.050.343.500	270
TRIO ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SPA	864.881.614	270
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA Con unión temporal de proveedores	876.321.142	300
CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA	1.051.588.664	300

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nombre del Oferente	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$	Observaciones
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A	1.054.880.000	1.249.908.785	(195.028.785)	Oferta supera el presupuesto referencial establecido en bases, en un 18,49% aprox.
TRIO ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SPA		1.029.209.121	25.670.879	No hay.
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA (Con unión temporal de proveedores)		1.042.822.159	12.057.841	No hay.
CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA		1.251.390.510	(196.510.510)	Oferta supera el presupuesto referencial establecido en bases, en un 18,63% aprox.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Oferentes	Precio		Plazo de Ejec. de la Obra		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica proyectista		Nota Final 100%
		NOTA	POND. 45%	NOTA	POND. 15%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 35%	
1	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A	5,76	2,59	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,44
2	TRIO ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SPA	7,00	3,15	7,00	1,05	7,00	0,35	6,00	2,10	6,65
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA (Con unión temporal de proveedores)	6,91	3,11	6,30	0,95	7,00	0,35	5,00	1,75	6,16
4	CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA	5,76	2,59	6,30	0,95	7,00	0,35	7,00	2,45	6,34

El oferente TRIO ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SPA obtiene nota mayor.

SUGERENCIA

Adjudicar al Oferente **TRIO ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SPA**, RUT: 76.255.178-0, por el monto Total de **\$ 1.029.209.121.-** (mil veintinueve millones doscientos nueve mil ciento veintiún pesos) impuesto incluido.

Con un plazo de ejecución de **270** (doscientos setenta) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

El monto adjudicado se desglosa de acuerdo al siguiente detalle:

Equipamiento		Obras Civiles	
Costo directo	\$ 88.544.482	Costo directo	\$ 408.940.691
14% Gastos generales	\$ 12.396.227	14% Gastos generales	\$ 85.251.697
10% utilidades	\$ 8.854.448	10% utilidades	\$ 60.894.069
TOTAL NETO	\$ 109.795.157	TOTAL NETO	\$ 755.086.457
IVA 19%	\$ 20.861.080	IVA 19%	\$ 143.466.427
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 130.656.237	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 898.552.884



SR. ALCALDE : Muy bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor yo apruebo, en primer lugar, si vamos a pasar a hora de incidentes, si es así, quisiera expresar lo que siento. Señor alcalde yo tengo la duda de algo que nadie quiere llegar allá, el cementerio, le pido a usted por favor o que cambia un día de lunes a viernes por un día sábado o domingo, un día de la semana o que haga una excepción.

SR. SECRETARIO : Don Manuel el tema es la propuesta que se está presentando, después es hora de incidentes.

SR. ALCALDE : Es ahora la adjudicación para el parque el trencito don Manuel.

- SR. MANUEL YAÑEZ** : La apruebo, yo trabaje ahí también.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo señor alcalde, me parece un tremendo proyecto, además es importante que haya tenido la participación de las mismas personas y eso está demostrado con lo que nos fueron presentando y éxito en el proyecto, muy bueno, así que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Si alcalde, la verdad es que la comunidad del barrio sur oriente es un proyecto anhelado por mucho tiempo y creo que es un gran avance para todo el territorio, así que felicitaciones a todo el equipo, felicitaciones a usted por su gestión, para que me sigan criticando, así que lo apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde, bueno sin lugar a dudas en un proyecto que se ha trabajado durante muchos años y por fin sale aprobado, y sin lugar a dudas va ayudar tremendamente a la comunidad alcalde, le va a cambiar la cara a este sector tan emblemático de la comuna de Talca, y quiero felicitar a Cristian, porque todo el trabajo que se ha hecho con la comunidad ha sido extraordinario, escucharlo a él, explicar de la forma que lo hace siempre, yo le quiero agradecer, porque así deberían ser todas las presentaciones, nada más que felicitar también a los dirigentes que han trabajado durante años esperando este anhelado cambio de entorno de este sector, así es que lo felicito y apruebo.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Me parece extraordinario el hecho que sean proyectos participativos ya que le da sentido de pertenencias y posterior cuidado del entorno por parte de los vecinos, esto le va a cambiar la cara a ese sector, y apruebo de todas maneras.
- SR. ALCALDE** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Si alcalde, yo quiero felicitar al equipo completo por la exposición super didáctica del proyecto, yo creo que es una clase magistral, porque ilustra todo, también por tener la preocupación de tener la visión, la participación de la comunidad, y creo que va a significar un tremendo avance para el sector señor alcalde, por lo tanto, yo lo apruebo con mucho agrado.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno que quiere que le diga, cada vez que hay un proyecto de esta naturaleza y como lo presenta también este señor, no es primera vez que nos sorprende, lo que quería consultar de todos estos proyectos que se han presentado y se han aprobado, cuál es el tiempo, cuando se empiezan a ejecutar los trabajos y cuándo se terminan, porque si bien es cierto con el estudio que hacen también con los vecinos, pero siempre uno dice cuándo se termina en que período, es importante eso, porque hoy día a lo mejor se aprueba, pero cuando se termina, y uno quisiera ser también participé de estos proyectos pero que se terminen, perdone que reincida en lo mismo, porque también hemos aprobado otros proyectos que como lo que es la alameda, ahí hay un sector que es del estadio hasta la entrada lo que es río claro, que es un proyecto super lindo, super atractivo, por las imágenes que nos presentan, pero no sabemos cuándo comienzan y cuando terminan, esa es mi consulta, y obvio que lo voy aprobar, mi consulta para el señor, cuándo se termina el proyecto.
- SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Estimado don Santiago, mi nombre es Cristian Sepúlveda, y soy arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, este proyecto debiera estar pronto ya a iniciarse, yo creo que dentro de los próximos 20 quizás 40 días, y tiene un plazo de ejecución de 270 días, por lo pronto debería estar terminando durante el 2021, en una fecha anterior a esta exposición,

eso debiera ser entre junio y julio, si así la obra lo permite, también comentarle con respecto al bandejon del circuito de la alameda, proyecto que ya está en etapa de ejecución, tuvo su acta de entrega de terreno durante los últimos días de julio, y considera también un plazo de ejecución de 180 días corrido, la empresa ya está en etapa de trazado y replanteo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Y eso cuando estaría terminando el de la alameda.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Eso debiera estar terminado durante este año.

SR. SECRETARIO : Cristian, el tema es la propuesta de la treinta oriente.

SR. SANTIAGO OÑATE : Don Yamil, tengo que consultarle, porque si bien es cierto nosotros hemos aprobado varios proyectos, pero quiero saber cuándo se termina porque la gente pregunta, con el tema de las fechas de término, eso, así que lo felicito y obviamente que apruebo.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Muchas Gracias.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si señor alcalde, bueno felicitar a los profesionales, es un tremendo avance para los vecinos del sector, como dijo mi colega Viviana, un sector emblemático de la comuna, hay gente de mucho esfuerzo que durante mucho tiempo ha obtenido el sustento para su familia trabajando en ese sector, así que democratizar los espacios públicos, entregarles espacios públicos de calidad a estos sectores de la ciudad me parece una excelente noticia, así que lo felicito y apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde, un gran proyecto soñado, que tengo entendido prácticamente de que cuando iniciamos esta gestión ya estaban las inquietudes, así que felicitaciones al equipo, y ojalá como dice chagito, que se concrete.

SR. ALCALDE : Muy bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo también me sumo a la opinión generalizada de los colegas concejales, en felicitar a Cristian por la claridad de la exposición que nos hace, entiendo que es un proyecto, un tremendo proyecto, estamos hablando de una inversión de los mil millones de pesos, ahora entiendo que el financiamiento es externo por parte del Gobierno Regional, y también me gustaría saber, hay un punto que siempre sale a la luz acá, cuando vemos estos proyectos tan importantes con tanta incorporación de elementos que van a favorecer el mejor vivir de la gente, me asalta una duda, como vamos a cuidar de este mobiliario, por ejemplo de los juegos, de este gimnasio al aire libre, porque entiendo todo esto es al aire libre, hay alguna medida precautoria, entre comillas, para esos temas Cristian, como lo enfrentan ustedes, porque una cosa es lo cómo se vive de día el beneficio que trae a la gente, los que van a ocupar las instalaciones, y otra cosa es lo que pasa de noche, en estos lugares, en estos recintos.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Comentar que parte de los antecedentes del proyecto obedece también un modelo de gestión desde el proceso de mantención y cuidado al proyecto, eso se establece de acuerdo a la vida útil del mismo, es importante siempre trabajar desde el diseño participativo porque se genera este proceso de apropiación por parte de la comunidad, se genera principalmente el proyecto sobre estructuras sólidas y concisas para que tengan una buena cabida en el tiempo y se trabaja también con las distintas direcciones de la municipalidad para generar este acercamiento al proyecto y generar los procesos de mantención, esto se hizo con medio ambiente para poder generar un proceso de cuidado también de las áreas verdes, como también del mobiliario propio que se va a generar ahí.

Tenemos dos instancias, una que obedece al deterioro del mobiliario por malos procesos constructivos que obedece a las garantías que va a tener la empresa con respecto a la obra como también mobiliario con respecto a los proveedores que suministran esto,

como también la responsabilidad que tenemos como municipio de ir resguardando y protegiendo el deterioro, para esos ocupamos en el espacio público principalmente mobiliario antivandálico, es la propuesta que nosotros generamos como equipo técnico a diseño tratar siempre de resguardar con elementos de espacios públicos que permitan generar la permanencia en el tiempo a través de este mobiliario antivandálico.

SR. SIXTO GONZALEZ : Gracias Cristian, apruebo.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Muy bien, felicitar a todos los funcionarios que participaron en este proyecto, don Yamil.

ACUERDO N° 197	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Licitación Pública denominada “Mejoramiento Bandedón 30 Oriente entre calles 4 y 8 Sur, Talca”.
----------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, previo al segundo punto, decirles a los señores concejales que hay que prorrogar por media hora para no interrumpir la exposición.

El punto segundo, es el acuerdo para aprobar la modificación del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Talca, para el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, en el sentido de incrementar los recursos en \$ 12.111.756 pesos, María Paz quién expone.

SRTA. CARLA VALENZUELA : Expone lo siguiente :



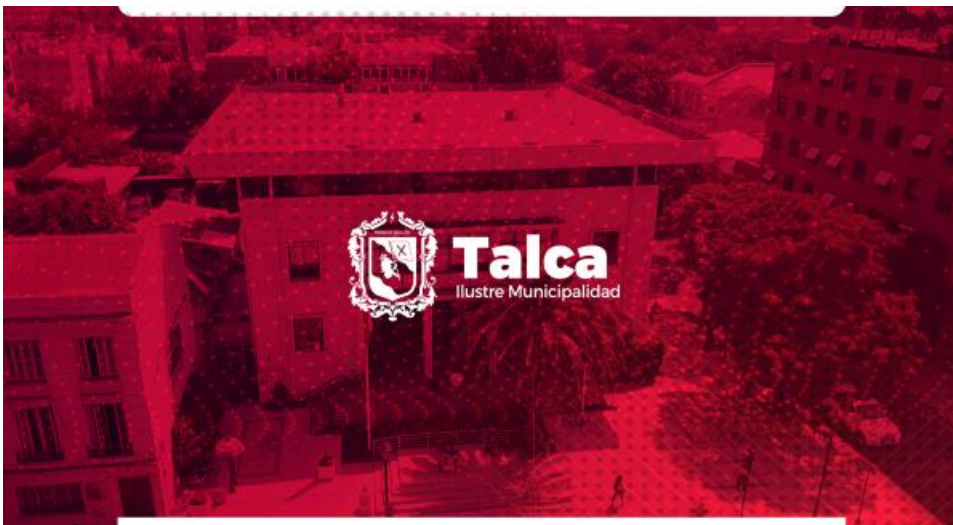
**AUMENTO PRESUPUESTARIO
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**



Actualmente el mundo esta enfrentando la pandemia del covid-19 y nuestro país se ha visto muy afectado por esta situación.

Por tal motivo el MIDESOF con el fin de apoyar la gestión del Registro Social de Hogares comuna de Talca, nos ha informado que inyectará nuevos recursos por un total de **\$12.111.756**:

Item	Monto
PRESUPUESTO INICIAL MIDESOF 2020	\$52.614.000
INYECCIÓN NUEVOS RECURSOS MIDESOF	\$12.111.756
Total Transferidos por MIDESOF a la fecha	\$64.725.756



- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde, lo felicito por preocuparse de todo lo que es social, que es mi fuerte, yo le pido a usted que siga haciéndolo bien en lo social porque la gente lo necesita, apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Son más recursos que van a entrar al municipio y van hacer bien utilizados con la misma comunidad, así es que apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Indudablemente que si apruebo alcalde, para ir avanzando para beneficiar a la comunidad.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde, consulta, quería saber si esto es para contratar personal.
- SR. ALCALDE** : Carla.
- SRTA. CARLA VALENZUELA** : Sra. Viviana buen día.
- SRA. VIVIANA** : Buen día Carla, disculpa.

SRTA. CARLA VALENZUELA : Señora Viviana, sí, lo que se pretende es contratar más profesionales y de este modo mejoramos la atención y gestionamos de mejor forma la Unidad.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno alcalde, creo que este aporte y este convenio viene a dar en el clavo porque hay situaciones que han tenido que asumir personal municipal y de verdad algunos momentos está colapsado todo el registro de hogares, de verdad yo estaba muy preocupada, yo ya había conversado con María Paz Torres, la situación en la que estamos con respecto a las encuestas que por falta de personal no se han podido subir y manejar las encuestas que tanta gente anda buscando nuevamente para traspasar los datos reales que tienen las personas ahora, porque de octubre a este tiempo a las personas les ha cambiado bastante su situación económica y hay personas que no han recibido ningún bono por esto mismo, porque la encuesta los deja fuera de recibir algún beneficio, y yo quiero felicitar esta iniciativa, yo esperaba que hace tiempo se inyectara este presupuesto a través de Desarrollo Social del Ministerio para tener más personal de atención, así que nada, estoy muy contenta Carla, les va a cambiar un poco lo que está pasando con diferente personal que por diferentes situaciones han tenido que estar en cuarentena, hay que recordar que hemos tenido contagios y han tenido que estar en cuarentena varias personas, así que voy aprobar.

SRTA. CARLA VALENZUELA : Muchas gracias señora Viviana.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno en primer lugar, considerando también el tema de las postulaciones a los subsidios que se vienen, el DF49 en septiembre y el DS1, Título 1, Tramo 1, entre octubre y noviembre, es por eso que también hay una sobre demanda con respecto a las modificaciones y el registro social, por lo tanto apruebo de todas maneras ya que la gente, pero todos los días me llaman, cantidades infinitas de personas preguntando como realizar este cambio, así que entiendo que el personal no debe dar abasto.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Si señor alcalde, yo creo que por la situación que estamos viviendo el registro social de hogares tiene que ser cada día más eficiente, hoy día se está, incluso, entregando los subsidios con este solo informe, incluso no teniendo en cuenta a veces la vulnerabilidad, por lo tanto, el trabajo y la información que ellos puedan tener de todas las sociedades es importantísimo, así es que yo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno primero que nada quiero felicitar al equipo de María Paz, siempre, yo creo que todos los concejales hemos estado muy cercano a su funcionamiento con el equipo y sabemos que está colapsado, la verdad que felicitarlos a ellos, y siempre que hay apoyo, con respecto a financiamiento, bienvenido sea, para el registro social de hogares, y mientras más apoyo haya yo creo que van a funcionar de mejor manera, están colapsados, entiendo que necesitan más personal, y entiendo que necesitan gente para realizar mejor, ya lo han hecho mejor el funcionamiento, así que lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde, si es necesario, bueno es un esfuerzo que hay que hacer, me gustaría que avanzáramos para que tuviéramos hora de incidentes en éste concejo, la verdad es que es bastante incomodo no alcanzar a tener hora de incidentes, puesto que tenemos varias cosas, y me imagino todos, que poder comentarle al resto, porque la gente nos hace llegar sus solicitudes y esperan que nosotros podamos transmitirles, así que espero que podamos tener aunque sea un par de minutos en la hora de incidentes.

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos, Juan Carlos.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si, yo creo que si es una plata que nos van a inyectar, bienvenida sea, porque todo sirve, y sobre todo apuntando a lo que es el mejoramiento de nuestro departamento social, sabemos hoy día que hay mucha gente que no tiene registro social de hogares y se ha visto por las circunstancias obligadas a asistir a pedir apoyo a nuestra Dideco, y sin ese registro es muy difícil que se les pueda entregar algún tipo de beneficio, por lo tanto se hace necesario que tengamos más personal disponible para ello, así que absolutamente de acuerdo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos, Juan Carlos, tiene problemas parece.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Alo, me escucha, apruebo el punto que está en Tabla, la verdad es que se me cayó el sistema parece.

ACUERDO N° 198	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; modificación del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Talca, para el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, en el sentido de incrementar los recursos en \$ 12.111.756 pesos.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil, antes de pasar a incidentes, quisiera plantear lo siguiente, pero cortito, para que puedan tener su espacio, plantearon algunos Concejales la semana pasada la posibilidad de retomar los concejos presenciales, entonces manifestarles que yo la próxima semana voy a colocar el punto en Tabla, yo he hecho la consulta en Salud, pero bueno, aquí lo resolveremos entre nosotros que es lo más conveniente, y lo voy a poner como punto de Tabla para que lo discutamos entre todos los miembros del Concejo, solamente eso don Yamil.

SR. SECRETARIO : **Incidentes.**

SR. SECRETARIO : Bien, don Manuel, dos minutos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me quiero referir a un lugar donde nadie quiere llegar, el cementerio, señor quisiera ver la posibilidad si es que la Jefa de Salud, la señorita Marlene Duran, lo aprueba, hacer una extensión de un día más del cementerio para que la gente pueda visitar sus deudos, o de lunes a viernes, ampliarlo para el sábado y domingo o un domingo hacer un cambio de semana de lunes a viernes, eso es todo, por favor ver la posibilidad Lo otro, referirme a los señores automovilistas que tengan cuidado con los niños y con los ancianos porque es conveniente que así lo hagan, y lo otro, muy cortito, referirme a todos los dirigentes del transporte, ya sean colectivos, ya sean transporte escolar, camioneros y micreros, a ellos hay que tratar de ayudarlos en medida de lo que nosotros tengamos, así que por lo tanto yo les ruego a ustedes que los ayuden, por favor, porque ellos necesitan de saber de qué alguien los va ayudar, mucha gracias.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Quiero pedir la posibilidad de gestionar el tema de la PCR, porque desde el mundo privado de Talca no hay muchos lugares donde se pueda tomar el examen y hay que reservar una hora, es como medio complicado, y en el tema de la pandemia, todas las personas somos iguales, en relación a que nos podemos contagiar, a que nos podemos agravar frente al estar enfermo, entonces ver la posibilidad, o de facilitar, desde los CESFAM que puedan tomar al mundo privado la PCR con sus pagos respectivos, o generar puntos donde se pueda realizar, porque hoy día hay que detectar a tiempo, quiero contar el caso de un paciente que viajó desde, ósea es de acá, pero llego y no tenía donde tomarse el examen, y pasaron como varios días,

finalmente fue apoyado por un CESFAM, y el paciente hoy día está hospitalizado, entonces creo que es importante que no anden dando vuelta en tantos lugares.

Y lo segundo, es la preocupación porque hoy día parece como que la pandemia ha ido bajando y hemos ido disminuyendo el número, pero en realidad igual la pandemia existe y uno mira los números, las cifras del Ministerio, no dicen que sean tan bajas, sino que igual existe, y existe el contagio, y talvez eso está haciendo que muchas personas hoy día se descuiden un poco y podamos tener mayor riesgo, entonces me parece muy bien seguir con la campaña de prevención.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Estimado Secretario mire, la verdad es que hace mucho tiempo atrás yo planteo una situación relacionada con el puente de la 11 oriente con 10 norte, estoy super preocupado con el poste de luz que hoy día está prácticamente afirmado en los fierros del concreto, está un poquitito ladiado, yo no sé qué respuesta habrá al respecto, yo que se es un temaso y está muy complicado, pero me encantaría que el ingeniero eléctrico o algún arquitecto o un ingeniero de nuestra municipalidad vaya a mirarlo, venga a mirarlo a la 11 oriente 10 norte, al puente nuevo, y vean en la situación y en el estado que está ese puente por favor, no vaya hacer que ese poste en algún momento nos deje a todo el territorio norte sin electrificación, porque se va a caer, y puede ser peligroso y ojala no haga daño a nadie de la ciudad, eso nada más estimado Secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde, señor Secretario mire, quería plantear un problema que vengo viendo durante todos estos meses, donde la compañía eléctrica se ha desentendido totalmente del crecimiento de los árboles que cruzan los cables del tendido eléctrico donde el municipio no tiene que intervenir y no han hecho la limpieza que hacen todos los años, tengo alrededor de diez árboles, que ya no se sostienen, y comentarios de vecinos que viven cerca de los mismo, cuando hay mal tiempo hay chispazos y la compañía eléctrica no se hace cargo, quiero ver con el departamento de alumbrado público como se puede gestionar que se cumpla la ley con respecto a esto, tienen que hacer la limpieza en marzo y no se hizo nada, y ver que podemos hacer don Yamil por favor, la semana que viene también lo voy a pedir de nuevo, hasta que no tenga la respuesta don Yamil, porque ya está sobrepasado, como la compañía nos pasa y nos traspasa a que nosotros hagamos esta pega como municipio, donde no tenemos los elementos de protección para los funcionarios que se haga este corte, no es derrumbar los árboles, sino que podarlos, eso no más don Yamil.

SR. SECRETARIO : Muy bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Quería hacer una consulta, si es verdad que los envases de los alimentos de los almuerzos para los adultos mayores de los comedores se reutilizan, porque me indicaron que en una parte se lavan, los reutilizan, los lavan y después los vuelven a ocupar, espero que eso haya sido por única vez, por un caso puntual. Lo otro es que en puertas negras solicitan pasar una maquina por el camino que está más arriba del colegio, ya que está en muy malas condiciones, eso principalmente, y lo último, que el personal del CESFAM de la magisterio tenga más cuidado cuando llama a alguna persona para hacer seguimiento por el Covid, porque a mí tía, que perdió su marido, la han llamado dos veces y él ya ha cumplido dos meses de fallecido, entonces y cada vez que la llaman ella queda peor, porque le dicen que quieren saber cómo está él, que quieren ver el tema de la trazabilidad, y ella les tiene que estar diciendo que falleció hace un tiempo, entonces que haya un poco más de delicadeza al respecto.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Don Yamil, disculpe, es posible que me adelante la palabra porque me gustaría plantear algo que es super bueno que mis colegas, que no han hablado todavía puedan escuchar, es posible, don Víctor, es posible, no le molesta, muy amable don Víctor, se pasó gracias.

SR. SECRETARIO : Si, si don Víctor va a pasar.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que pasa es lo siguiente, durante el transcurso del Concejo, se comunicaron conmigo funcionarios del colegio Juan Luis Sanfuentes, nosotros acabamos de aprobar la compra de unas fotocopiadoras multifuncionales para el colegio, y la verdad es que ellos como comunidad educativa dicen que existen alternativas mucho mas baratas, estamos hablando de que cada una de las impresoras cuestan 12 de millones de pesos, y los insumos que nos plantean ahí en la orden comprar duran solamente seis meses, después hay que volver a comprar tinta y todo lo demás, entonces al final esta compra seria por, cercana a los 25 , 26 millones de pesos para las dos impresoras, ellos plantean que existen otras alternativas y que ellos están en conocimiento de eso, ósea que en el fondo el Daem podría, se va a demorar un poquito más, pero reestudiar eso y buscar alternativas más conveniente, pero lo que me llama la atención y lo que plantean, es que la necesidad urgente hoy día por parte de la comunidad educativa no son las impresoras, porque ellos están entregándoles guías solo a los alumnos que lo necesitan, el problema grande que tienen hoy día en esa comunidad educativa, es que no todos sus estudiantes tienen acceso a la conectividad y al computador que requieren para poder asistir las clases en línea, y que es más, existen familias en las que hay 2 o 3 niños, en que existe un solo computador en la casa o la conexión de wifi no da para que estén conectados todos al mismo tiempo, y eso hace que finalmente un solo estudiante del grupo familiar asista a clases o participe de las clases y el resto está imposibilitado hacerlo, por lo tanto ellos visualizan que la necesidad hoy día, como lo hemos planteado varios colegas desde hace bastante tiempo desde que partió esto, es entregarles conectividad a los estudiantes para que puedan ellos participar de las clases en líneas para que puedan tener acceso al material docente, ósea el material que le entregan los docentes, más que hoy día comprar dos impresoras que hoy día no existen clases presenciales, por lo tanto no se justifica, ósea es necesario, pero existen alternativas mucho más baratas y además la prioridad hoy día tiene que ver con la conectividad y el acceso que tengan los estudiantes a internet, yo lo dejo planteado para que el resto de mis colegas lo discuta y vea si podemos retirar ese punto de Tabla y que lo reconsidere el Daem para el próximo Concejo.

SR. SECRETARIO : Bien, Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Colegas, señor alcalde, yo no se si ustedes han observado que los aromos están floreciendo y los ciruelos de flor también, eso nos señala que la naturaleza es sabia, que se acerca la primavera, vamos a tener mejor clima, pero este es el momento mas oportuno también para hacer trasplante, para reponer los árboles que se han secado y yo quisiera graficarlo con un ejemplo, que lo he venido reiterando desde que asumí como concejal, frente al liceo Abate Molina, hay un parque muy hermoso y en la misma vereda del liceo hay ciruelos en flor, que solamente están vivos el 50 por ciento, y son preciosos el entorno es este tiempo, y yo he sugerido no se cuantas veces reponer esos arbolitos que ya se secaron y hay como otros dos árboles que levantan las veredas que no tienen nada que ver con los ciruelos en flor, así que graficado con ese ejemplo, quisiera sugerir ojala miremos todos los lugares de Talca que se hayan secado árboles o que necesita reponer, porque este es el momento más oportuno para hacerlo.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Primero que nada, habíamos conversado don Yamil con respecto al comodato que estaban pidiendo el club deportivo columbo, yo no sé como va la gestión, estoy muy preocupado igual que ellos, para poder colocar en punto de Tabla para la próxima oportunidad, y lo otro que me han pedido es que como va la gestión. Y lo otro, tuve la oportunidad de estar en la feria de las pulgas, he ido ya en tres oportunidad en fin de semana, y también quiero felicitar a la gente, a los inspectores, los que están fiscalizando lo que es el cuidado y el orden, yo creo que si bien es cierto, en alguna oportunidad hubo algún inconveniente con la gente de la feria de las pulgas con diferentes sindicatos, hoy día yo creo que, por decir de alguna manera contenta la gente por el orden que se le ha dado y las posibilidades, así que más que nada eso, felicitar al equipo que esta trabajando, que existe mucha preocupación con el tema de higiene y control, vi carabineros, vi inspectores, siempre con una buena señal de orientación para lo que son los usuarios y también para la gente que normalmente acude justamente a un paseo y también de poder comprar, lo que si

también me preocupa es un tema del centro, yo ya la otra vez lo denuncie, de que lamentablemente por el hecho de la pandemia en Curicó, hay cuarentena, está llegando mucha gente al comercio del centro, donde muchos comerciantes también de nuestra ciudad de Talca lo han denunciado, y hay poco cuidado, entonces yo creo que si bien es cierto que se destaca un sector donde esta funcionando de buena manera, hay otro sector que lamentablemente a concurrido mucha gente de afuera y eso no se ha podido pesquisar y fiscalizar, eso no más.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si, bien breve, como se está volviendo a la normalidad en nuestra ciudad, hay algunas actitudes que el señor alcalde ya ha dejado en claro, yo sugiero y solicito que se empiecen, que se habrán los centros de reciclaje, que empiecen a funcionar, por favor es urgente y muy importante, he tenido muchas sugerencias e inquietudes de parte de los vecinos, me alegro que el señor alcalde haya considerado la idea de volver a los concejos presenciales porque pucha que es importante que nos veamos, y de frente nos digamos con respeto todas las cosas buenas y las cosas malas, por el bien de nuestro municipio, y para terminar yo vuelvo a reiterar que tomemos en serio nuestra función de fiscalizador, estamos pasando por momentos difíciles, yo quiero ser super claro con los colegas, el déficit al primer semestre es alto, y el pasivo también es significativo y ese pasivo también a futuro puede generar a los mejor aumentar nuestro déficit y según la tendencia la curva que yo veo a seis meses es realmente preocupante, por lo tanto yo le exijo al señor alcalde que tengamos una administración financiera ordenada de aquí para adelante, y no nos entusiasmemos mucho con las famosas campañas, las campañas parlamentarias o de elecciones para el próximo año, eso, y para terminar, vuelvo a reiterar, yo personalmente voy asistir a la macroferia, porque aquí no me han tomado en cuenta ni el señor alcalde, ni me ha tomado en cuenta la Directora de Jurídica, por tanto voy a ver si realmente, cerciorarme que es lo que realmente pasa en la macroferia, yo invito con mucho respeto a todos los colegas, yo internamente voy a mandar un wasap a todos los colegas, el día y hora que podríamos ir, porque lo ideal es llegar de sorpresa también a la macroferia, eso estimados colegas, y por favor, por favor, yo no digo las cosas con ironía las digo de frente, porque la municipalidad, la administración nosotros también somos responsables y también es de todos los talquinos y tenemos que respetar a la ciudadanía en general con nuestros actos y nuestra responsabilidad como corresponde como concejal, eso don Yamil y muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo voy hacer también algunos puntos que son importantes, lo que plantea el colega Hernán Astaburuaga, también lo hice referencia en un principio, por eso preguntaba yo que participación había tenido la comunidad escolar, específicamente el profesorado del colegio para la adquisición de eso, yo creo que es un tema que hay que revisar, ojalá que se pueda dar la instancia para eso.

También me preocupa la no respuesta respecto al comodato del club deportivo Columba Ramírez había un compromiso para tenerlo en Tabla, lo otro que me preocupa también, no sé si está el alcalde acá presente, es que se escuche o se dé una respuesta respecto a la petición de la junta de vecinos La Florida, donde ellos nos solicitan como municipio que, dispongamos de una plaza, un lugar que allí sea reconocido como plaza, para levantar ahí un monumento, una placa recordatoria a Adriana Bórquez, que fue una destacada escritora y luchadora por los derechos humanos en nuestra comuna, en nuestra región, en nuestro país.

También hay un tema que me preocupa, tengo antecedentes que hace unos días atrás se entraron a robar a un lugar, que para nosotros debería ser inimpugnable, como es la seis oriente con dos norte, donde se robaron aproximadamente en materiales cerca de 30 millones de pesos, por lo que tengo entendido, me gustaría que se aclara ese punto, que nos informaran respecto a cómo sucedió y que cosas fueron las que se perdieron de ese lugar que aparentemente estaba bastante seguro. Y lo otro también que me preocupa, y por eso también celebro que se vaya a considerar la idea de volver a los concejos presenciales, me preocupa, por un lado, si bien los funcionarios ya están volviendo en su mayoría, nosotros también

debiéramos estar ahí, y hacer funcionar nuestras comisiones, porque hay temas en lo interno que lo hemos descuidado quizás porque tengamos la necesidad de estar presente en toda esta iniciativa para ir ayudar a la gente en los comedores, en la panadería, en las cajas de alimentos, etcétera, etcétera, pero hay temas internos que no están funcionando, lo manifesté el otro día, hay departamentos donde se han producido hechos de abuso de poder, de amenaza, de gente que ha sido despedida o intentos de despido, ósea hay inseguridad por parte de algunos funcionarios, yo el otro día hice mención del departamento de inspección y de seguridad, donde no se sabe quien es el jefe, donde no hay responsabilidad administrativa en dicho lugar para la toma de decisiones, también el departamento operativo que tenemos han habido situaciones que dejan mucho que desear respeto a la seguridad, a la dignidad de las personas que desempeñan labores ahí, porque están bajo amenaza, y eso me gustaría aclararlo y conversarlo, todos sabemos de qué se trata aquí y no voy a mencionar los nombres, pero yo creo que amerita una conversación en nuestras comisiones de trabajo y también ojala con el alcalde, porque creo que, si bien es cierto hemos estado apoyando todo lo que es la instancia para ayudar a la gente que lo está pasando con la pandemia pero también tenemos que velar porque nuestra gente, nuestros funcionarios estén trabajando la mejor manera posible y en una estabilidad que hoy día se requiere por las circunstancias que estamos viviendo y no expuestos a presiones, a presiones indebidas y tampoco a la amenaza de perder su fuente laboral, eso sería por esta oportunidad.

SR. SECRETARIO

: Eso es todo alcalde, buenos días señores concejales.

Finaliza la reunión a las 11:27 horas.

